

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del lunes treinta de junio del dos mil veinticinco inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 30-06-2025, de manera presencial y virtual, con el siguiente quórum:

Yorleni León: Voy a proceder con el primer punto de la agenda, que es la comprobación del guórum.

Señalo para que consten actas que Doña Ilianna se va a incorporar a esta sesión unos minutos tardes, porque tiene una situación de trabajo que no ha podido concluir.

# ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director.

Sr. Ólger Irola Calderón, desde mi cada de habitación en Guápiles, Pococí.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, desde la ciudad de Puntarenas.

Sra. Floribel Méndez Fonseca, desde San Pedro de Montes de Oca.

Sr. Freddy Miranda Castro, en San Rafael de Heredia.

Sr. Jorge Loría Núñez, me encuentro en mi casa de habitación, desde la ciudad de Puntarenas.

Sra. Yorleni León Marchena, me encuentro ubicada en las oficinas centrales del IMAS.

Yorleni León: Ahora vamos a ser constar la participación de las compañeras y compañeros del IMAS.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Sra. Silvia Marlene Castro Quesada, Gerenta General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sra. Cinthya Carvajal Campos, Directora Gestión de Recursos, Sra. Marianela Navarro

Romero, Auditora General y Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General.

Sra. Silvia Castro Quesada, participo de esta sesión virtual desde las oficinas centrales del IMAS.

Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, tomo la sesión en el IMAS.

Sra. Cinthya Carvajal Campos, tomo la sesión de mi casa de habitación en Concepción de Tres Ríos.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, desde Montes de Oca, San José

Sr. Berny Vargas Meiía, tomo la sesión desde el edificio central del IMAS.

Sra. Marianela Navarro Romero, tomo la sesión en mi casa de habitación, San Rafael Arriba de Desamparados.

**Yorleni León:** Voy a pasar al segundo punto que es la lectura y aprobación del orden del día, tenemos lo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 26-06-2025 Y No. 27-06-2025.
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- **4.1.** Oficio suscito por el Lic. Óscar Pauly Láspiur, Apoderado Especial Administrativo y Judicial de Anklin Sociedad Anónima, el cual presenta ante el Consejo Directivo del IMAS, recurso de revisión de la empresa ANKLIN Sociedad Anónima, según expediente No. 1589456.

#### 5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA



5.1. Análisis y eventual aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Instituto Mixto de Ayuda Social, con el fin de fomentar el acceso de la población objetivo del IMAS a las actividades culturales que cuentan con el respaldo del MCJ, según oficio IMAS-PE-AJ-0894-2025.

#### 6. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1. Análisis y eventual aprobación del Recurso de Apelación interpuesto contra la resolución de exclusión IMAS-CE-0016-2025 del concurso público 01- 2024, según oficio IMAS-GG-0903-2025.

#### 7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Este Convenio de Cooperación no lo vamos a poder abordar el día de hoy, les solicito por favor, que, con la aprobación del orden del día, aprobemos el sacar de la agenda este punto.

**Yorleni León:** Si están de acuerdo con el orden del día, incluyendo la modificación de excluir el punto quinto que teníamos de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva, por favor manifestarlo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Mirada Castro, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, están de acuerdo con el orden del día y su modificación.

**Yorleni León:** Vamos a pasar entonces a la lectura y aprobación de las actas No. 26-06-2025 y No. 27-06-2025

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 26-06-2025 Y No. 27-06-2025

**Yorleni León:** En el acta No. 26-06-2025, mi persona no estuvo presente, el resto si tuvo participación.

Les consulto, si de esta acta tienen alguna observación o comentario que quisieran hacer.

Ninguno.
Entonces, vamos a proceder a votar.
ACUERDO No. 166-06-2025
POR TANTO, SE ACUERDA:
Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 26-06-2025 del lunes 16 de junio del 2025.
Las señoras directoras y señores directores: Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar la Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, por no haber estado presente en esa sesión.
Yorleni León: Vamos a pasar a la aprobación del acta No. 27-06-2025.
En esta acta, les consulto si tienen alguna observación o comentario.
Ninguno.
ACUERDO No. 167-06-2025
POR TANTO, SE ACUERDA:
Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 27-06-2025 del jueves 19 de junio del 2025.
Las señoras directoras y señores directores: Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Ólger Irola Calderón, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar la Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, por no haber estado presente en esa sesión.



**Yorleni León:** Vamos a pasar al punto cuarto, de la correspondencia, aquí hay un oficio suscrito, y tenemos una propuesta de acuerdo para este oficio.

#### ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDIENCIA.

4.1 Oficio suscito por el Lic. Óscar Pauly Láspiur, Apoderado Especial Administrativo y Judicial de Anklin Sociedad Anónima, el cual presenta ante el Consejo Directivo del IMAS, recurso de revisión de la empresa ANKLIN Sociedad Anónima, según expediente No. 1589456.

Yorleni León: Doña Alexandra, lo podemos conocer, por favor.

Alexandra Umaña: Hago lectura del acuerdo.

Yorleni León: Silvia, y si lo lee usted, para avanzar.

Silvia Castro: Claro, con mucho gusto.

ACUERDO No. 168-06-2024

#### **RESULTANDO**

PRIMERO: Que se recibe en la Plataforma de Servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social, el día 25 de junio del 2025, documento suscrito por el Lic. Óscar Pauly Láspiur, quien se identifica como apoderado especial administrativo y judicial de la empresa Anklin Sociedad Anónima, el cual está dirigido a la Junta Directiva del IMAS, y mediante el que se presenta Recurso de Revisión contra la Resolución de las 14:22 del 4 de junio del 2025 comunicada mediante correo electrónico a la empresa Anklin S.A.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Se remitió recurso de revisión de lo resulto por la Administración Tributaria, por medio de resolución del 25 de junio del 2025 por ser declarado extemporáneo.

**SEGUNDO:** Que mediante resolución de las 11:13 del 15 de mayo del 2025, la Unidad de Administración Tributaria realiza requerimiento de pago para los periodos de setiembre 2017 a abril 2024 inclusive, a la empresa Anklin S.A. como sujeto pasivo del artículo 14, inciso a) de la Ley No. 4760, Ley de Creación del IMAS; misma que fue notificada el 16 de mayo del 2025 en el domicilio real del patrono,

todo con fundamento en el "Reglamento para la gestión administrativa y judicial de las cuentas por cobrar del IMAS" y demás normativa aplicable, así como de conformidad a los registros contenidos en la cuenta por cobrar del tributo de aportes patronales.

**TERCERO:** Que mediante escrito recibido en la Unidad de Administración Tributaria el día 29 de mayo del 2025, el sujeto pasivo Anklin S.A. interpone los recursos ordinarios de Revocatoria y de Apelación en forma Subsidiaria contra la resolución de requerimiento de pago del 15 de mayo del 2025 ya indicada.

**CUARTO:** Que mediante resolución de las 14:22 del día 4 de junio del 2025, la Unidad de Administración Tributaria procede a resolver el recurso de revocatoria interpuesto por el sujeto pasivo Anklin S.A., indicando que el "plazo para interponer los recursos ordinarios es de tres días, término que vencía el día 22 de mayo del 2025, con lo cual resulta ser extemporáneo el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, y por dicho motivo deben ser rechazados".

#### POR TANTO, SE ACUERDA

- 1. Dar por conocido el oficio remitido por el Lic. Óscar Pauly Láspiur en nombre de la empresa Anklin Sociedad Anónima, mediante el cual presenta Recurso de Revisión contra la Resolución emitida por la Administración Tributaria del IMAS y referida al requerimiento de pago efectuada, trasladando el mismo a la Gerencia General para que sea analizado y resuelto de conformidad a la normativa aplicable.
- 2. Instruir a la Gerencia General para que en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos dé respuesta al Lic. Óscar Pauly Láspiur, en nombre de la empresa Anklin Sociedad Anónima, bajo los términos de este acuerdo.

Yorleni León: Algún comentario al acuerdo.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo: Sra. Yorleni León Marchena, Presidente, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Ólger Irola Calderón, Director y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

Yorleni León: Vamos a proceder a conocer el punto quinto.



Al ser las 5:01 pm, se incorpora a la sesión la Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta

Alexandra Umaña: Ya entro, doña Ilianna.

Yorleni León: Ah, muy bien.

Ilianna Espinoza: Si, solo iba a indicar que ya estoy por acá, ubicada en Santo Domingo de Heredia, en mi casa de habitación.

Yorleni León: Muy bien, muchas gracias doña llianna por incorporarse.

Estamos en el quinto punto de la agenda doña llianna, porque tuvimos que sacar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IMAS y el Ministerio de Cultura, estamos prácticamente finalizando.

### ARTICULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1 Análisis y eventual aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Instituto Mixto de Ayuda Social, con el fin de fomentar el acceso de la población objetivo del IMAS a las actividades culturales que cuentan con el respaldo del MCJ, según oficio IMAS-PE-AJ-0894-2025.

Se traslada este punto para la próxima sesión, según lo indicado por doña Yorleni León, al inicio de la sesión.

### ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1 Análisis y eventual aprobación del Recurso de Apelación interpuesto contra la resolución de exclusión IMAS-CE-0016-2025 del concurso público 01- 2024, según oficio IMAS-GG-0903-2025.

**Yorleni León:** Voy a darle el uso de la palabra a doña Silvia Castro, para que nos comente sobre este tema, por favor.

Silvia Castro: Gracias, doña Yorleni. Sí, bueno, tal vez para ponerlos en contexto a los señores y señoras miembros del Consejo Directivo, recordando que estamos en un proceso de concurso dirigido a nombrar a la persona que ocupe el cargo de

subauditora de la institución, y atendiendo a que es un nombramiento que es absoluta de competencia de este Consejo Directivo, conforme también al reglamento de la institución, para los efectos del nombramiento de la persona auditora y la persona subauditora.

Este Consejo Directivo conformó una comisión especial que está contemplada dentro de este reglamento, a los efectos de que iniciara con el proceso de concurso, para el nombramiento de la persona subauditora.

Durante el proceso se establecieron los requisitos, las personas postulantes han ido presentándolos, y hay una persona que, en esta etapa, en la que nos encontramos del concurso, una vez que presentó los recursos y una vez verificados, se excluyó de la participación en el concurso. Básicamente, porque la persona tiene que acreditar experiencia en el cargo de subauditor, en la parte de auditoría, conforme a las empresas o las instituciones en las que indicó haber trabajado, la persona en lugar de presentar certificaciones de estas empresas o instituciones, lo que presentó fue declaraciones juradas.

Entonces, siendo que este proceso de concurso es, como lo dije al inicio, de competencia del Consejo, la persona presentó un recurso que debe de ser conocido por este Consejo Directivo en atención a sus competencias y al concurso que nos ocupa.

Básicamente, de eso se trata, tendría necesariamente que ser conocido por el Consejo Directivo. Y, en atención a esto, tenemos una propuesta al Consejo de acuerdo, para que sea tramitado este recurso presentado por esta persona, que se postuló en este concurso y quedó excluida por la Comisión Especial.

Yorleni León: Muy bien, muchas gracias, Doña Silvia.

¿Alguien tiene algún comentario o consulta?

Adelante, Ólger.

**Ólger Irola:** ¿Cuándo esa persona presentó esos documentos, había necesidad o se le apercibió de que no era el documento idóneo?



Silvia Castro: Sí, señor, sí, don Ólger, efectivamente a la persona se le notificó, se le emplazó para que subsanara con la presentación de los documentos tal cual se estableció en el concurso, sin embargo, la persona no los presentó, presentó siempre las mismas declaraciones juradas.

Yorleni León: Ok. ¿Alguna otra consulta?

Doña Floribel, adelante.

**Doña Floribel:** Gracias. No, tal vez es una inquietud. ¿Este concurso tenía un plazo o este no tiene un plazo, que teníamos para hacer el nombramiento? No.

Silvia Castro: No, señora. De hecho, ya en este momento, una vez que se cierre, digamos, la fase recursiva, la que tienen derecho las personas postulantes, lo que corresponde entonces ahora es la parte de pruebas. Ahorita en la fase en la que se encuentra el concurso, es en la recepción de los documentos requeridos establecidos como requisitos, para acreditar experiencia, para acreditar que son profesionales en auditoría, una serie de documentación, como prueba documental, y entonces una vez que ya se cierre esta etapa, que se resuelva este recurso planteado por esta persona postulante, iríamos entonces más bien con las pruebas, pero no hay un plazo concretamente, con lo que consulta Doña Floribel, no hay un plazo.

Yorleni León: Muy bien.

Doña Alexandra, adelante.

Alexandra Umaña: Esta persona que se le hizo la exclusión, ¿está dentro de la institución o es externa a la institución?

Silvia Castro: Creo que es externa, Doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Entonces sí es externa, ¿no pertenece a la planilla del IMAS?

Silvia Castro: No, me parece que no.

Alexandra Umaña: Gracias.

Yorleni León: ¿Alguna otra consulta que tengan?

Ninguna.

Entonces Doña Alexandra, conozcamos la propuesta de acuerdo, por favor.

Alexandra Umaña: Sí señora. Hago lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 169-06-2025

#### **RESULTANDOS**

**PRIMERO:** Que mediante oficio IMAS-GG-0903-2025 de fecha 23 de junio del 2025, la Gerencia General eleva ante el Consejo Directivo a solicitud de Desarrollo Humano, la apelación de la resolución de exclusión IMAS-CE-0016-2025 del concurso público 01-2024.

**SEGUNDO:** Que el recurso de revocatoria ya fue atendido por la Comisión Especial de Nombramientos, integrada al efecto por el Consejo Directivo según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento para el Reclutamiento y Selección del Auditor General y Subauditor del Instituto Mixto de Ayuda Social.

#### POR TANTO, SE ACUERDA.

Trasladar a la Asesoría Jurídica el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de exclusión IMAS-CE-0016-2025 del concurso público 01-2024, con el fin de que valore y analice dicho recurso y prepare una propuesta de acuerdo, para que la misma sea conocida por este Órgano Colegiado, en un plazo de 15 días hábiles.

Yorleni León: Muy bien.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo: Sra. Yorleni León Marchena, Presidente, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Ólger Irola Calderón, Director, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES



Yorleni León: Les consulto si tienen algún tema que quisieran incorporar.

No.

Tal vez, mencionarles que en la gira que se hace de los Ministros y del Señor Presidente, a Guanacaste este año, que va a ser, me parece, empieza el 21 de julio, creo, que va a ser una semana y creo que arranca ese día.

Nosotros estábamos pensando de repente, asistir a ver unos IMAS Impulsa, por si ustedes tuvieran chance de acompañarnos, algunos de ustedes, a conocer un poco más de esta propuesta que estamos haciendo de intervención en los territorios.

La idea es que pudiéramos ir, que pudieran ustedes hablar con la gente, de repente tener una reunión con el personal de allá, de cómo les ha ido, cómo van viendo el modelo, etcétera.

Y, que podríamos entonces, si hubiese disposición de acompañarnos, tal vez unos dos o tres directores, entendiendo que de repente todos no puedan asistir, podríamos entonces armar ahí en el día, en la semana, una mañana o una tarde de gira con ustedes, para que tengan el chance de ir y ver estos proyectos.

Se los dejo ahí, no hay que resolverlo ya, pero se los dejo ahí, por si alguno de ustedes tuviese gusto de acompañarnos, entonces que pudiéramos armar ahí una agenda.

Don Freddy y luego doña Alexandra.

Freddy Miranda: ¿Qué día son exactamente? Disculpe.

Yorleni León: Sé que empieza el 21 de julio, pero si me preguntas qué día es 21 de julio, no sé qué día es 21 de julio.

Freddy Miranda: Es lunes.

Yorleni León: Ah, bueno, entonces empieza el 21 de julio, la gira y termina el jueves, entiendo que el jueves 26 de julio.

Alexandra Umaña: viernes.

Yorleni León: O viernes, no sé, pero empieza...

Freddy Miranda: El viernes es 25 de julio

Alexandra Umaña: Es porque la Anexión de Guanacaste, es el 25 de julio, viernes.

Yorleni León: Ok. Ah, bueno, entonces sí, empieza el 21 de julio y termina el 25

julio.

Freddy Miranda: Yo podría ir.

Yorleni León: Don Freddy, ok, muy bien.

Y bueno, para que otros lo valoren, a ver sí.

Don Jorge, adelante.

Jorge Loría: No, yo podría ir, porque yo el 25 de julio si no, porque es el día de cumpleaños de mi esposa, ese día. Entonces yo le echo una retahíla ese día de cumpleaños, sí, porque es el día de la Anexión.

Me gustaría, la otra vez yo fui con Don Freddy, hace tiempillo, fuimos.

Yorleni León: Ok

Jorge Loría: Y sí, visitar la oficina de Liberia y todo el proyecto, me encantaría.

Yorleni León: Muy bien.

Jorge Loría: Nada más que yo estaría tal vez como martes y miércoles y me vendría, porque el jueves vamos.

**Yorleni León:** Ok. Queremos armar la agenda un día, Don Jorge, veamos como poder armar cosas un día, pero bien que tiene dos días, para que pueda también considerar los traslados y demás.



Nada más que hoy no vamos a precisar qué día del 21 al 25 de julio, del 21 al 24 de julio más bien, pero sería como en esos días. Nada más déjenos ponernos de acuerdo con Luis Felipe y con la gente de Liberia y les avisamos exactamente qué día sería.

Doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Yo tengo una consulta. Si me dicen los días exactos, yo puedo sacar vacaciones e irme con ustedes, pero si me tienen que avisar con tiempo, porque tengo que sacar el tiempo de vacaciones.

Y, mi pregunta es, nos iríamos nosotros en bus en forma independiente, llegar allá a Liberia en bus.

Yorleni León: No sé.

**Alexandra Umaña:** O, hay alguna forma de que nos pongan transporte desde San José.

**Yorleni León**: Esas son de las cosas que tenemos que armar. Yo no tengo las respuestas, para ver cómo lo podemos hacer, pero la idea es que puedan viajar lo más cómodos posibles.

Entonces, déjenos nada más terminar de hablar con Felipe, con la gente de Liberia, para ver qué día nos queda mejor el próximo jueves, si fuera el caso, les avisamos exactamente qué día podría ser, o qué días podría ser, y cómo poder hacer el asunto del traslado. Esto lo conversaríamos con Jafeth si es que se requiere hacer alguna, algún documento o si es posible, si no es posible, yo no lo sé, pero le preguntamos a Jafeth y que el Jafeth del jueves nos diga qué son los pasos que tenemos que seguir o nos comente nada más qué pasos tenemos que seguir.

Don Jorge, usted tiene la mano levantada nuevamente. ¿Quiere hacer uso de la palabra?

Jorge Loría: No, mano vieja.

Yorleni León: Muy bien. Don Ólger.

**Ólger Irola**: Gracias. Bueno, yo no los puedo acompañar, evidentemente, me queda complicado.

Creo que sí es importante y quería aprovechar esta invitación que hace Doña Yorleni, para comentarles muy casualmente, el viernes me solicitaron pues un trabajito, para ir a diagnosticar un árbol que estaba en una zona verde y sucede que era de una Red de Cuido, de un espacio donde hacen Red de Cuido, me pareció muy interesante, porque pues yo no conozco, o sea, no, más o menos entendía y me hacía una imagen en mi cabeza de cómo que era o la guardería de esta cuestión, pero sí me pareció muy interesante, ya visualizarlo en espacio y tiempo, verdad, lindísimo, incluso pedí una en formulario para matricularme, pero me dijeron que me pasaba un poquito la edad, piscina, refrigerio, descansos, entonces diay, no sé, también creo que debemos de conocer esas cosas que son las que se generan en esta instancia y que a veces no tiene idea de qué es, yo vi a esos chiquitos como si estuvieran en un centro privado de unos papás muy pudientes que les pagan algo de mucha calidad, me pareció, por lo menos.

**Yorleni León:** Tenemos de todo, Don Ólger, desde propuestas súper bonitas, hasta propuestas que quisiéramos poder mejorar, pero qué bueno que tuve la oportunidad de conocer un espacio de estos y de entender un poco cómo es que funcionan.

Muy bien, sí, Don Freddy.

Freddy Miranda: Sí, gracias. Yo lo que quería decir, esa vez que fuimos, efectivamente, fue Jorge y yo, no me acuerdo quién más, de las cosas más interesantes en las que estuvimos, fue el gobierno anterior, no preciso el año, fue que nos reunimos con la gente del aeropuerto, para ver lo de la tienda del IMAS ahí, la posibilidad de creo que era abrir una segunda o ampliar, no me acuerdo, la verdad es que después nunca más nos volvieron a informar de eso, yo no sé si Jorge se enteró después de algo de eso, no sé, cómo marcha eso del aeropuerto, los espacios, las ventas y demás, porque, esta gente que administra ese aeropuerto, había hecho una oferta de hacerse cargo ellos, ellos de la tienda, que a mí no me pareció en aquel momento una mala idea, no sé, si hay algo de eso, si eso cambió o qué, o en qué situación estamos, pero sería interesante ver en qué terminó eso.

**Yorleni León:** Tal vez, Doña Cinthya le pueda contar un poquito a Don Freddy, cómo es que funcionan las tiendas hoy, porque no conocíamos de esto que usted señala de una propuesta de manejar ellos directamente, pero le podemos contar cómo opera hoy la tienda.



Adelante, Doña Cinthya.

Cinthya Carvajal: Sí, gracias.

Jorge Loría: Doña Yorleni.

Yorleni León: Perdón, sí, perdón, Doña Cinthia, dígame, don Jorge.

Jorge Loría: Sí, no, para recordar a Freddy, sí, ellos lo que hicieron en la reunión, es que ellos querían que el IMAS les cediera, para que ellos administraran la tienda, porque ahí no hay mucha competencia, es una tienda que creo que, bueno, ya ahí está Doña Cinthya, que no me deja mentir, que creo que, a pesar del aeropuerto que es el segundo, pues deja, hay bastantes ventas.

Recordar Freddy, que nos dieron, información sobre una muchacha de Santa Cruz, unas hermanas que tenían un emprendimiento con el IMAS y estaban haciendo unas cositas que se venden en el aeropuerto de Liberia, pero si la administración lo que quería era hacer que el IMAS le cediera la administración de las tiendas, de la tienda esa. Gracias.

Yorleni León: Ok, muy bien, con mucho gusto, Don Jorge.

Adelante, Doña Cinthya.

Cinthya Carvajal: Sí, muchísimas gracias. Nada más, para comentarles, bueno, que la administración que hoy tiene el aeropuerto es esta empresa de CORIPOR, nosotros tenemos hoy dos tiendas, y bueno, la perspectiva se ha cambiado muchísimo, porque el aeropuerto ha tenido muchísimo desarrollo en los últimos meses. De hecho, hay todo un escenario de Britt, ya ahora en los espacios donde no había, hay una construcción increíble de las tiendas de Britt.

Nosotros, estamos por hacer una pequeña remodelación en la tienda de entrada, que nos ha costado muchísimo y esperaríamos que ya como para el 15 al 20 de julio esté lista, que es una apertura que vamos a hacer, perdón, en la de salida y en la de entrada nos mantenemos igual, más bien no ha sido posible que nos tengan, pese a múltiples reuniones, bueno, Doña Yorleni me había acompañado una, yo estuve por allá ahora este año viendo a ver si nos daban más espacios, y la administración pues más bien de CORIPOR, en este caso ya no está, digamos,

anuente a darnos más espacios, pese a que di hemos tal vez, visualizado algunos aspectos, pero ellos tienen algunas mejoras que hacer.

Entonces, sí ha cambiado muchísimo el aeropuerto en ese sentido, porque hay otros escenarios y de hecho nosotros estamos planificando para el mes de junio justamente con este proyecto que habla Doña Yorleni, ya tener nuevos emprendimientos en Liberia en este proyecto de IMAS Impulsa.

Yorleni León: Sí, muy bien.

Doña Floribel, adelante.

Floribel Méndez: No, tal vez era un poco cambiando de tema, pero que vi unas noticias el fin de semana de la feria que había de IMAS Impulsa, de emprendimientos.

Yorleni León: Ah, sí.

Floribel Méndez: Entonces, para ver cómo les había ido, que entiendo que habíamos visto también una participación que se iba a tener.

**Yorleni León:** La feria de IMAS Impulsa está planeada para el 8 y 9 de agosto, Floribel, si Dios lo permite, va a ser en la Antigua Aduana, tenemos, no sé, más de 120 emprendimientos, Luis Felipe, IMAS Impulsa que vienen, más o menos como unos 120 me parece.

Ya tenemos algunos patrocinios de parte del Instituto Nacional de Seguros, de parte del Banco Popular, tenemos una Unidad Ejecutora, que se está encargando como de toda la operativa. Tenemos resuelto como el tema de la limpieza, ese tipo de cosas, Jafeth nos ha venido ayudando en esa parte, con la gente de Servicios Generales, los permisos están prácticamente, si no están listos ya, yo esperaría que muy pronto estén listos, porque hay dos compañeras que se están encargando de esa etapa, digamos que vamos bien, de acuerdo con el cronograma, pero está planeado.

Luis Felipe Barrantes: Son 160 emprendimientos, Doña Yolanda.



**Yorleni León:** Ok, 160 emprendimientos, que fueron seleccionados por cada una de las ULDS de nosotros, de las oficinas locales nuestras y entonces esperamos, que va a estar bastante bien.

La feria va a ser, me parece que es sábado y domingo, la gente llega desde el viernes y finaliza el domingo y lo que queremos es aprovechar el fin de semana, antes del Día de la Madre, para que algunas personas puedan aprovechar y comprar sus regalitos ahí del Día de la Madre, pero ahí vamos, todo bajo control hasta este momento.

Floribel Méndez: Ok, entonces fue que me confundí en la noticia que escuché, porque sí, era una Feria de Emprendimientos y mencionaron IMAS Impulsa, pero realmente era otra cosa. Gracias.

Yorleni León: Con gusto. Doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Doña Yorleni, si hacen una actividad ese sábado en la mañana y de la apertura y esas cosas, nos avisan, para poderlos acompañar.

Yorleni León: ¿Para qué, perdón?

Alexandra Umaña: Como que apertura.

Yorleni León: Ah, de la feria, sí.

Alexandra Umaña: La feria, la apertura.

**Yorleni León:** Va a ser el viernes, el viernes de ese fin de semana, que no sé qué día es, vamos a ver, es el viernes 8 de agosto, ese día es la inauguración.

El 8 de agosto, ese día es la inauguración, la feria es, el 8 de agosto se inaugura, el 9 y el 10 de agosto es la feria.

Alexandra Umaña: ¿A qué hora se va a inaugurar, no sabe todavía?

Yorleni León: No sé, todavía, pero supongo que tipo 10 de la mañana, una cosa así

Alexandra Umaña: No, es que en la mañana, yo estoy trabajando, difícilmente pueda sacar permiso.

**Yorleni León:** Pero, les avisamos, mejor no diga que, yo no le he dicho la hora, porque sinceramente no lo sé, pero podemos averiguarles, para que también nos puedan acompañar ese día, el 8 de agosto.

¿No sé, si tienen más temas que tratar? No.

Al no tener más temas que tratar, se da por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas con veintitrés miputos.

YORLENI LEÓN MARCHENA PRESIDENTA ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA SECRETARIA